

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.629 · 2026

LEY 15.629

Boletín Oficial, 2 de octubre de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.629

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley 14.622, al escenógrafo y vestuarista platense Zacarías Gianni, en mérito a su destacada labor artística a nivel provincial, nacional e internacional.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

VEREDICTA LEYES

Ley 15.629. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).